



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 223

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Octubre de 2022.

C. Ivette Ballesteros Acosta

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=21/Febrero/20010 en la fosa 133 con alineamiento 3A-D-6-7 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reihumado de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.